

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN, PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, Y PARA CONMEMORAR EL "DÍA DEL CONSTITUYENTE DE BAJA CALIFORNIA", DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA VIERNES DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE C. DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ

(Asistencia de veintitrés ciudadanos Diputados)

SECRETARIA DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

- **EL C. PRESIDENTE:** (Inicia: 11:15 horas) Damos inicio. Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, jueves quince de agosto, Diputada Secretaria por favor sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. SECRETARIA:** Con su venia señor Presidente "Agatón Muñiz Claudia Josefina, Bujanda Ruíz Miguel Ángel, Caballero Ramírez Monserrat, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Del Villar Casas Rosina, Gallardo García Fausto, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hernández Carmona Carmen Leticia, López Montes Gerardo, Melendrez Espinoza Juan, Molina García Juan Manuel, Morán Hernández Víctor Manuel, Moreno Hernández Luis, Quintero Quintero Loreto, Rodríguez Eva Gricelda, Ruvalcaba Flores David, Topete Robles Elí, Vaca Chacón

María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Vázquez Castillo Julio César, Villalobos Ávila María Luisa, Zavala Márquez Catalino". Hay quórum señor Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, en consecuencia, habiendo quórum se declara iniciada la presente sesión solemne. Continuando y toda vez que el orden del día ha sido aprobado por la Junta de Coordinación Política y distribuido a todos los Diputados, solicito a la Diputada Escrutadora en votación económica poner a consideración la dispensa y aprobación del mismo.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del orden del día, los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; aprobado por unanimidad de los presentes, Diputado Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, en consecuencia se solicita previo a dar inicio hacer mención de los Diputados ya que justificaron su inasistencia con los oficios que tiene en cuenta la Secretaria y a la vez nos permitimos hacer mención de los siguientes invitados especiales: Licenciado Francisco Rueda Gómez, Secretario General de Gobierno y representación del Gobernador del Estado Francisco Vega de Lamadrid, bienvenido; Salvador Juan Ortiz Morales, Presidente del Poder Judicial del Estado, bienvenido Presidente; Luis Razo Martínez Cronista de la ciudad de Mexicali, bienvenido; Doctor Edgar Alarcón Meza, Secretario General de la UABC en representación del Rector Daniel Octavio Valdez Delgadillo; De la representante particular de la Presidenta Electa de Mexicali Lourdes Calles de Marina de Pilar Ávila;

a los distintos medios de comunicación y Directores de distintos periódicos de la localidad; de manera particular a los alumnos de la Facultad de Derecho de la UABC acompañados por la Licenciada Alicia Vicente Rodríguez, bienvenidos estudiantes; de igual manera queremos dar la bienvenida y agradecer anticipadamente a la banda de guerra y escolta de la Segunda Región Militar, bienvenidos; damos la bienvenida también a la exdiputada Cinthya Ruiz Ramos, bienvenida Diputada.

Para dar continuación del orden del día y rendir honores a, saludo al Lábaro Patrio a nuestra Bandera Nacional, solicito al público asistente y a los Diputados ponernos de pie, saludar ya.

(SE REALIZÓ SALUDO AL LÁBARO PATRIO)

- **EL C. PRESIDENTE:** Procederemos a entonar nuestro glorioso Himno Nacional.

(SE REALIZÓ ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL)

- **EL C. PRESIDENTE:** Nuevamente agradecemos a la banda de guerra y a la Banda de Guerra y Escolta de la Segunda Región Militar su presencia. Continuando con el orden del día aprobado solicito a la Diputada Vicepresidenta favor de tomar mi lugar para hacer uso de la voz.

- **EL C. DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ:** Agradecemos la presencia de todos los presentes y de manera fundamental, importante al pueblo de Baja California. Hace 66 años que tenemos el honor de conmemorar en este Poder Legislativo el día 16 de agosto de 1953 el Diputado Evaristo Bonifaz Gómez, como Presidente del Congreso Constituyente hace entrega de la obra de nuestra Constitución elaborado

junto con los ilustres Francisco Dueñas Montes, Celedonio Apodaca Barrera, Alejandro Lamadrid Cachoc, Francisco H. Ruiz Rivero, David Calette Anaya y Aurelio Corrales Cuevas, Diputados Constituyentes del recién nacido Estado en el marco de la Sesión Solemne, manifiesto a ustedes un texto íntegro de este hecho histórico: "Pueblo de Baja California!, el Congreso Constituyente ha cumplido con el mandato que le conferiste. En esta fecha memorable se cierra un episodio de vuestra vida institucional y se abre una nueva etapa de vuestro desenvolvimiento histórico. Esta Constitución que te entregamos es para que la acates con el celo patriótico que el Estado reclama a los ciudadanos, y para que exijas de tus gobernantes su exacto cumplimiento, pues sólo cuando se vive bajo el imperio de la ley, se realiza el orden, el bienestar y la prosperidad de los pueblos" texto íntegro que dio lectura el Constituyente, así nació el Estado 29 de nuestra República Mexicana, y a partir de este momento se abre una nueva etapa de la vida institucional del Estado, progresista y democratizador que dio lugar a un esfuerzo y larga lucha histórica conformada para lograr la Soberanía y alcanzar la autodeterminación de los ciudadanos en el nuevo Estado de Baja California, lograr derechos políticos, libertados públicas para todos, donde se han presentado y registrado procesos de entonces de alternancia política en el país, y sin duda es nuestro Estado, el último dos de julio, así como el primer Estado, hay que decirlo hoy y reconocerlo y decirlo fuerte, en reconocer el derecho al voto de las mujeres el 17 de octubre de 1953. Baja California siempre ha hecho historia, y va a la vanguardia en el país. Los principios que regirán y que inspiran a esta Legislatura estarán dados con una visión

de justicia y libertad como lo estableció en su momento histórico nuestro Presidente Benito Juárez, y recogemos también los valores de José María Morelos y Pavón, estaremos en breve conmemorando en unos días más nuestra independencia nacional, y con ello justificando de manera fuerte el federalismo en nuestro país y en nuestro Estado, que sin duda estará por siempre al frente de los derechos humanos y la dignidad de las personas, por eso, los bajacalifornianos somos y hemos sido factor de cambio, superando el modelo neoliberal impuesto en los últimos 30 años en nuestro Estado; vamos a cambiar una realidad por justicia para todos, haciendo bien las cosas y en forma democrática, ese es el mandato que el pueblo nos ha conferido y que cumpliremos con responsabilidad. Asimismo, quiero hacer mención de algunas fechas históricas que han pasado en nuestro Estado que menciono; fuimos territorio de 1823 a 1952, 29 años, en diciembre 14 de 1887 se expidió el decreto que divide al territorio de Baja California en distrito norte y distrito sur. En 1929 se formó el primer Comité Pro Estado de Baja California. En diciembre de 1930 el Congreso de la Unión expide un decreto que modifique el artículo 43 de la Constitución con lo cual Baja California pasa de distrito a territorio norte. En 1948 se integra el Consejo Territorial del Comité Pro Estado, sin duda estos datos nuestro cronista de la ciudad los ubique perfectamente. Cuando transita nuestro Estado de territorio a Estado, el primero de septiembre de 1951 el Presidente Miguel Alemán anuncia en su informe que promoverá que el territorio norte de la Baja California se erija en Estado Libre y Soberano, lucha de los ciudadanos de Baja California. El 31 de diciembre de 1951 el Congreso aprueba iniciativa del Presidente Miguel Alemán

para la creación de nuestro gran Estado, ya como Estado Libre y Soberano, el 16 de enero de 1952 se publicó el decreto respectivo, y el 25 de noviembre del mismo año Alfonso García González es designado Gobernador provisional del nuevo Estado y encargado de dirigir la transformación política. El 31 de diciembre de este 1952 se lanza la convocatoria para la elección de los siete Diputados Constituyentes, los distritos electorales en Mexicali 1 y 2, del Valle de Mexicali 3, Tecate y para el Valle de Mexicali, así como Tijuana y Ensenada. Y el 29 de marzo de 1953, se realizan las primeras elecciones históricas en nuestro Estado que elige el Constituyente. Nuestros Diputados Constituyentes Celedonio Apodaca, Francisco Dueñas Montes, Aurelio Corrales, Alejandro Lamadrid, Francisco H. Ruiz, Miguel Calette Anaya y Evaristo Bonifaz Gómez. En 1953 el 5 de mayo se reúnen en la ciudad de Mexicali en un cine para abrir la sesión del Congreso Constituyente, y el 16 de agosto de 1953 se promulga la Constitución Política del Estado de Baja California que hoy conmemoramos. El 25 de octubre del mismo año se llevan a cabo las elecciones de Gobernador y la primera Legislatura del Estado siendo como lo dijimos al inicio las primeras elecciones en México en que votan las mujeres y decíamos Baja California por lo tanto es vanguardia democrática. El Estado desde esa fecha solo ha creado cuatro Municipios y fue hasta 1995 cuando se creó el Municipio de Playas de Rosarito, sin duda esta Legislatura con lo que implica el federalismo y como base en Municipio Libre también haremos lo propio en San Quintín y San Felipe, porque es una exigencia de los ciudadanos. Con esto refrendamos nuestra propuesta de toda esta Legislatura en fuerzas plurales para con el mandato que nos ha dado el pueblo

avancemos en la recuperación de nuestras instituciones, generemos la justicia que se requiere y la legalidad combatiendo y erradicando la corrupción, muchas gracias.

- **EL C. PRESIDENTE:** Agradezco su atención y procedo a continuar dando el uso de la voz a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para que nos acompañe en representación de todas las fuerzas, Diputada Monserrat, para entregar en estos momentos, previo a Andrés Calette Vargas, nieto de Miguel Calette Anaya, si nos hace favor, Efraín Calette Anaya, nieto de Miguel Calette Anaya; Juan Aguirre Corrales, nieto de Aurelio Corrales Cuevas; Patricia Gabriela Dueñas, nieta de Francisco Dueñas Montes, que se encuentran presentes; para hacer entrega de un reconocimiento en conmemoración del constituyente; pedimos también a los Diputados que deseen acompañar para hacer entrega de los reconocimientos. (SE PROCEDE A LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS) (APLAUSOS) Para continuar, pedimos a todos, después de esta emotiva entrega de reconocimientos y esta presidencia ha planteado entregar a la Junta de Coordinación Política, una propuesta para realizar una actualización y adición de nuestra Constitución Política del Estado, donde invitaremos a la Universidad Autónoma de Baja California, para que a través de la Facultad de Derecho, junto con la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, si así lo aprueba la Junta de Coordinación Política, realizar una adición actualizada de nuestra Constitución, en el marco de esta conmemoración; continuando con el orden del día, pedimos a la Diputada Monserrat Caballero, después de haber hecho entrega de los reconocimientos, que tome la palabra.

- **LA C. DIP. MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ:** Diputado Catalino Zavala Márquez, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California.

La que suscribe, Diputada Monserrat Caballero Ramírez, a nombre y con la digna representación de la Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, comparezco ante esta tribuna para exponer lo siguiente:

Compañeros Diputados y Diputadas, funcionarios, medios de comunicación y público en general que nos hacen el honor de poder estar con su presencia, les damos la más cordial bienvenida.

La historia se escribió hace 66 años, cuando un 16 de agosto del año 1953, se promulgo la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, estamos reunidos aquí para conmemorar el día del Constituyente, rendimos homenaje a los hombres que llevaron a cabo la gran responsabilidad en desarrollar con éxito el marco jurídico y las bases legales ajustadas a las necesidades de este nuestro territorio.

Hoy, que nuestra Constitución está cumpliendo 66 años, es urgente hacer un balance sobre la realidad que nos asiste, el contraste de aquella Baja California impulsada hacia el desarrollo social y productivo, contra esta que se ve vulnerada, ignorada y en franca crisis financiera que hoy nos heredan quienes están por irse.

La gran paradoja fue, el de aquel, que los hizo creer que la gente mandaba; sin embargo, los verdaderos patrones fueron siempre la ambición, falta de interés y

sobre todo el incumplimiento de sus promesas de campaña, se van con el reclamo unísono de un pueblo cansado que tuvo que esperar treinta años para desterrarlos. En MORENA sabemos que sólo se puede hacer un buen gobierno colocando a la gente frente, de frente, porque nuestra política es, no solo con MORENA, sino con las demás fuerzas políticas que hoy nos asisten. Y es, y será el de gobernar de la mano con ustedes, porque tenemos que diseñar e implementar políticas públicas que garanticen la seguridad, la salud, la educación y el empleo, vamos a manejar el recurso público en beneficio de los bajacalifornianos.

Lo dijimos en campaña y lo refrendamos en este recinto: vamos a consolidar los programas esenciales que resuelvan al ciudadano sus necesidades, porque ahora sí los bajacalifornianos serán dueños de su propio futuro, porque los primeros pasos para transformar a nuestro Estado han comenzado, vamos por las grandes reformas ajustadas a las necesidades de la ciudadanía.

Porque hay voluntad, entusiasmo y capacidad, vamos a trabajar juntos sociedad y gobierno, vamos a reconstruir la confianza, vamos a asumir nuestras responsabilidades, y es ahora, en este marco de la conmemoración de la promulgación de nuestra Constitución, que hacemos el compromiso de trabajar en el futuro de nuestro Estado, de nuestras familias y por el cumplimiento de nuestra Constitución y las demás leyes de nuestro Estado.

Es cuanto, señor Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Pedimos al público, invitados y Diputadas y Diputados ponernos de pie para entonar nuestro canto a Baja California.

-ENTONACIÓN DEL CANTO A BAJA CALIFORNIA-

- **EL C. PRESIDENTE:** Pueden tomar asiento por favor. Aunque es sesión solemne, podemos todos con fuerza gritar ¡Viva Baja California!

- **DIPUTADOS Y PÚBLICO PRESENTE:** ¡Viva Baja California!

- **EL C. PRESIDENTE:** ¡Que Viva!

- **DIPUTADOS Y PÚBLICO PRESENTE:** ¡Que Viva!

- **EL C. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Agotado el orden del día, se cita a los ciudadanos Diputados para la siguiente sesión ordinaria el día 22 de agosto del presente año, a las diez horas. Damos concluida la presente Sesión Solemne, agradeciendo a todos los asistentes y al pueblo de Baja California que nos ha conferido el honor de estar en este lugar. Muchas gracias. (Termina: 11:51 horas)